

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1014

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Muestra** Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, que se realizará del 7 al 24 de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Aguad, Storni y Espíndola**. (4.133-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguad y de las señoras diputadas Espíndola y Storni, por el que se declara de interés cultural y parlamentario la Muestra Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, que se realizará entre los días 7 y 24 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, y que es organizada por el Centro Cultural España, Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, que se realizará desde el 7 al 24 de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, y que es organizada por el Centro Cultural España, Córdoba.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –
María E. Chieno. – Paula C. Merchán. –
Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel
Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F.
Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando*

*A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia
A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E.
Serebrinsky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguad y de las señoras diputadas Espíndola y Storni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Muestra Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, que se realizará entre los días 7 y 24 de octubre de 2010 en la ciudad de Córdoba. Al iniciar su tratamiento, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que el objetivo de esta muestra es diseminar el arte contemporáneo en toda la trama urbana de la ciudad de Córdoba, logrando su transformación y renovación. Se espera para el evento la participación de destacados artistas provenientes de diversos lugares del mundo. La muestra se estructurará en 4 secciones, a saber: 1) Espacio Público, en donde los artistas realizarán intervenciones en plazas, calles y otros espacios exteriores; 2) El Panal, en donde se utilizará un edificio en desuso para obras de carácter más tecnológico; 3) Residencias, en donde se invitará a cuatro artistas para realizar residencias de un mes para articular un proyecto de investigación con alguna comunidad, escuela u otro ámbito social de Córdoba; y 4) El Auditorio en donde se realizará un Programa de Auditorio con la presencia de invitados prestigiosos. En el mismo sentido, se realizarán conferencias y mesas de debates, que abordarán temáticas relacionadas con los problemas actuales por los que atraviesa el arte contemporáneo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y parlamentario la Muestra Internacional de Arte Contemporáneo ¡Afuera! Arte en Espacios Públicos, organizada por el Centro Cultural España, Córdoba.

La muestra se llevará a cabo entre los días 7 y 24 de octubre de 2010 en la ciudad de Córdoba, organizada por el Centro Cultural España, Córdoba.

*Oscar R. Agud. – Gladys S. Espíndola. –
Silvia Storni.*